



Estimado Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena:

Una vez puesto en marcha por parte de su Colegio el Turno especial de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, para lo que recibió una subvención de concesión directa a través del *Decreto n.º 30/2020, de 14 de mayo, por el que se regula la concesión directa de una subvención a los Ilustres Colegios de Abogados de la Región de Murcia para la asistencia letrada gratuita a víctimas de trata*, la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género está en disposición de otorgar, a los Ilustres Colegios de Abogados de la Región de Murcia, una subvención de 20.000'00 € para la prestación del mencionado servicio de uno de enero a treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

La concesión de esta subvención se adecua a los fines del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, especialmente a su Eje 8: “La visualización y atención de otras formas de violencia contra las mujeres, prestando especial atención a la violencia sexual, a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, a la mutilación genital femenina y a los matrimonios forzados”; y a la medida 272, incluida en ese Eje: “Estudiar con las Comunidades Autónomas la posibilidad de implantar turnos de oficio





Región de Murcia
Vicepresidencia y Consejería de Mujer,
Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Dirección General de Mujer
y Diversidad de Género

especializados en la protección de víctimas de trata en las distintas Comunidades Autónomas”.

La subvención se otorgará nuevamente a través de un Decreto de Concesión Directa en el que se establecerán las condiciones de la mencionada asistencia jurídica. Le ruego nos remita cuanto antes respuesta a este escrito manifestando su interés en continuar con el Servicio y recibir la subvención, o si por el contrario no están interesados en su continuidad.

Atentamente.

LA DIRECTORA GENERAL DE MUJER Y DIVERSIDAD DE GÉNERO

María José García Méndez

En Murcia, a veintidós de diciembre de dos mil veinte

